

INFORME DE COMISARIO REVISOR

EJERCICIO FISCAL 2015

1. ANTECEDENTE

ECUAFEED se constituye como Sociedad Anónima el 2 de mayo de 2011, debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañía con Resolución N° SC.IJ.DJC.G.11.0002832, con el propósito de dedicarse a la explotación de productos del mar, en especial, de harina y aceite de pescado, en todas sus áreas, lo que incluirá, la industrialización, fabricación, producción, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, comercialización en general, todo lo concerniente con la actividad pesquera en todas sus fases, entre otras contempladas en el Estatuto de Constitución; y, acreditada por el Servicio de Rentas Internas para ejercer actividades comerciales desde el 25 de mayo de 2011, según consta en el Registro Único de Contribuyente N° 0992721952001.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Empresa **ECUAFEED S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el inciso 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a la razonabilidad de las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y

revelaciones en los Estados Financieros; se complementó con la evaluación de aplicación y cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la presentación de la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la oportunidad de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y cuyos registros se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales vigentes.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento del control interno contable de la compañía, en el alcance que se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, en el que se fundamenta esta revisión el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Lo antes mencionado, hace prever que los procedimientos y controles implementados por la gerencia salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la Compañía **ECUAFEED S. A.**, ha cumplido con las obligaciones determinadas por la Administración Tributaria, manteniéndose pendientes las determinadas por la Superintendencia de Compañías.

Se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario, para evaluar los siguientes aspectos:

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la Compañía **ECUAFEED S. A.** han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

BALANCE GENERAL

<u>TOTAL ACTIVO</u>		4.758,51
Activo Corriente	1.738,51	
Activo no Corriente	<u>3.000,00</u>	
<u>TOTAL PASIVO</u>		16,00
Pasivo Corriente	16,00	
Pasivo no Corriente	<u>0,00</u>	
<u>PATRIMONIO</u>		4.742,51
Capital Suscrito y Asignado	10.000,00	
(-) Pérdidas Acumul. de Ejercicios Anteriores	-5.249,49	
<u>RESULTADOS</u>		
Pérdida del Presente Ejercicio	<u>- 8,00</u>	

Las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera refleja una mínima actividad ejercida por la compañía en el presente año, donde el Grupo de Activo está compuesto por el 36.96% de Activo Corriente y el 63.04% de Activo no Corriente; el Grupo de Pasivo está conformado por el 100% de Pasivo Corriente, y que según el registro contable atañe directamente gastos de administración pendientes de pago; mientras que el Grupo de Patrimonio que asciende a 4.742,51 USD está determinado por un Capital Social de 10.000,00 USD, afectado por un déficit de periodos anteriores que asciende a -5.241,49 USD que representa el 52.49% del Capital Social y concluye el ejercicio económico con una pérdida que asciende a -8,00 USD.

Es importante señalar que la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores en el presente ejercicio, muestra un ajuste de 3.000,00 USD en cumplimiento a las normativas de aplicación para los resultados de la adopción de NIIF.

5.2 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADO

RUBROS	PERIODO 2015
Ingresos por ventas	32,00
(-) Total de Costos y Gastos	<u>-40,00</u>
Pérdida del Ejercicio	<u>-8,00</u>

Estado de Resultado Resultados revela un total de ingreso de 32,00 US\$, afectado por un total de costos y gastos que ascienden a - 40,00 US\$, obteniéndose un déficit de - 8,00 US\$ que representa el - 25% del monto total de ingresos.

5.3 Durante el presente ejercicio contable, la empresa solo mantuvo ingresos en los meses de enero y marzo por 32,00, sin embargo ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones tributarias, manteniéndose pendiente aquellas contempladas por la Superintendencia de Compañías.

6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2015, presentan razonabilidad sobre la situación real de la Compañía **ECUAFEED S. A.**; los que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

7. RECOMENDACIÓN

- 1) El Gerente General en coordinación con el Contador deben dar cumplimiento a las obligaciones pendientes en la página web de la Superintendencia de Compañías del periodo 2014 y del presente ejercicio fiscal.
- 2) El Gerente General mantener el cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y todas aquellas exigidas por la ley, para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

Informe a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015 que someto a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía **ECUAFEED S. A.**

Santa Elena, 14 de marzo de 2016



Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001